

DON LOPE DE SOSA

CRÓNICA MEN-
SUAL DE LA PRO-
VINCIA DE JAÉN
DIRECTOR PRO-
PIETARIO. ALFRE-
DO CAZABAN, CRO-
NISTA OFICIAL Y
ACADÉMICO COR-
RESPONDIENTE
DE LAS REALES
DE LA HISTORIA
Y BELLAS ARTES.
CAÑO DE M.CM.XIII.



AÑO I.

30 JUNIO DE 1913

NUM. VI.

← NUESTROS CONCEJOS EN EL SIGLO XV →

EL COMENDADOR MENDOZA Y LA CAPITULACIÓN DE TORRES

El interesante documento *Capitulación de Torres*, lo debo á la exquisita bondad del digno Alcaldé de aquella villa D. Manuel Torres Calatrava. Trátase de un documento valioso, tanto por lo que establece, en las relaciones entre los vecinos del pueblo y la orden militar de Calatrava, cuya era la jurisdicción, cuanto por los curiosísimos datos que contiene acerca de las costumbres, régimen, administración y elementos de vida de las poblaciones de esta provincia, en el último tercio del siglo xv.

La Capitulación se hizo en Arjonilla, y se autorizó el 4 de Febrero de 1486, por D. Frey García López de Padilla, Maestre de Caballería de la Orden de Calatrava y firmando su Secretario Juan de Villasán, y fué motivada porque el Concejo, Alcalde, Regidores, oficiales y hombres buenos de la villa de Torres, se quejaban de los agravios que les infería Frey Juan de Mendoza, Comendador de ella por el expresado Maestre. El Comendador y los representantes populares, fueron llamados á Arjonilla y después de oídos, se acordó la Capitulación.

Quedaron confirmados los privilegios y concesiones á Torres hechos por los Maestres anteriores.

Se anuló una carta del anterior Maestre y se estableció que el día de San Juan se reúnan los vecinos y elijan Alcaldes, Alguacil, Jurados, Mayordomos y oficiales y que presentada la lista al Comendador, éste elija un Alcalde y otro el Concejo y así mismo el Concejo los demás oficiales.

Los oficiales todos entenderían en la primera instancia; el Comendador en la segunda y en las resoluciones contra éste, que se apelare ante el Maestre de la Orden.

Se prohibió que el Comendador ordenase á los vecinos servirle en guerra y en sus haciendas con sus personas y acémilas, y que llevasen aquellos cartas que aquél les ordenare. Solo lo harían con orden del Maestre y con la del Comendador en caso de rebato, *según se suele fazer é se haze en todos los lugares de la frontera*. Solo servirían al Comendador en sus haciendas por su gusto ó pagándoles su trabajo. Y llevarían cartas si eran para el Maestre, por cosas que cumplieran á su servicio.

Cuando los vecinos trabajasen en cuadrillas en las obras del castillo, de los molinos, de las *Casas de Fornos* ú otras posesiones de la Orden, sea obligatorio el pagarles á los peones ocho maravedis, á los muchachos cuatro y por el asno otros cuatro. Si el Gobernador necesitara peones para sus propiedades, debía pagarlos previo concierto con los interesados.

La costumbre de traer el vino para la guarnición del castillo, continuaria, trayendo cada acémila una corambre, pero dando el Comendador un hombre de ayuda y pagando el mantenimiento de éste ó pagando el salario del vecino, dueño de la caballería.

Las piedras para los molinos serian compradas de las canteras del pueblo. El Comendador daría, además de pagarlas, maestros y oficiales para extraerlas. Igualmente pagaría los materiales para hacer las casas de los molinos, ó para techarlos de tejas ó retama y los jornales del maestro y albañiles, pero sería obligación de los vecinos el acarreo de materiales.

Lo propio dispuso en cuanto á las obras del horno y que se concertaren el Comendador y el Concejo sobre los dias de cocción del pan para que por causa de unos no pedeciesen hambre, otros.

Que el Comendador no apartase para él terrenos de pastos y que en todo el término pudiesen pastar los ganados de los vecinos sin que por ello sean presos ni castigados.

Que se abriese información para depurar si era cierto que la dehesa del Concejo que es *desde la pasada de barranco-hondo, fasta la senda-somera y el puerto*, la vendió el Concejo á vecinos de Ximena y el Comendador se la apropió y tomó el importe de la venta, para venderla él á quien quisiera y lucrarse con su valor.

El pueblo tenía una dehesa en el Río del Casar, que había permutado con otra del Comendador por ser aquella en lugar peligroso por la vecindad de los moros. Conquistado Cambil y desaparecido aquel peligro, algunos vecinos sembraron la dehesa y el Comendador les cobró diezmo y terrazgo y utilizó los rastrojos. En la capitulación se ordena que se deshaga el troque y que cada dehesa vuelva á poder de su primitivo propietario, alzando cada uno lo que en ella hubiere sembrado.

Que hubiera información sobre la corta de maderas, venta y utilidad de ellas quema de las mismas para hacer carbón, é impuestos que por ambas cosas cobraba el Comendador.

Que solo se cobraran tres blancas por cada buey, res ó puerco que salga del término, y no el medio real que aumentaba el Comendador, con lo que retráia á los ganaderos que no acudían á hacer allí sus transacciones.

Que los vecinos pudieran sembrar pastel sin dar tributo alguno y

que en lugar de abonar los compradores forasteros *cien maravedís por carga*, que es *el agravio mayor que en toda la tierra se recibe*, abonen solo por cada carga, al Comendador, veinticuatro maravedís.

Que el Comendador no imponga penas á carniceros, pescaderos, taberneros y panaderos, por ser función propia del Concejo, y que el Concejo no imponga aquellas que no hubieran sido autorizadas por los anteriores Comendadores.

Que el Comendador tuviera para pescar en el río, *«desde el badillo que pasa el camino de Jhaen, fasta la presa»* y en lo demás que sea para pescar el pueblo.

Facultad para tomar semental de la propiedad del convecino, si el que el Comendador ofrecia *«era flaco ó viejo y tal que no fuese bueno para ello»*.

Que fuesen juntos las ganados del Comendador y los de los vecinos, pero que aquél pague á los guardas y estos no tengan que pagarle las reses que mataren ó se llevaren los lobos.

Quejábanse los del pueblo de que el día de Pascua de Navidad y el de Carnestolendas, daba cada uno al Comendador un par de gallinas y que por cada ave de aquellas pagaba seis maravedís, y que además les obligaba á venderle las pollas á cuatro y los pollos á tres. Se capituló que se entregaran al precio señalado las gallinas, en aquellas dos fechas, pero que de otras se concertase ó como fuera el precio corriente.

Los guardas de monte los pondría el Comendador y los de dehesas el Concejo.

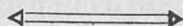
En la llamada Huerta de Pelpite, en el río, solo podrian cortarse maderas para arados, angarillas y horcas para cojer el pan, pero no por los forasteros.

Se autorizó libremente á los vecinos, para utilidad de sus casas, la corta de madera «de pino y de texo» y la caza de puercos (jabalies) y osos.

Con esto y con la amenaza de una penalidad de diez mil maravedís, á cada parte que quebrantase lo capitulado, quedó la concordia hecha.

Es este uno de los numerosos casos en que la fuerza popular, la fuerza tradicionalmente robusta y potente de los Concejos españoles, triunfó del poderío de las órdenes militares, cuyas Encomiendas llevaban aparejado un nombramiento lucrativo, muchas veces violento, tirano y enemigo de los privilegios municipales, por egoistas impulsos de granjería.

A. C.



Ubeda

La Casa de las Torres

La histórica ciudad de Ubeda, cuna de tantos ilustres y claros varones como la honraron en pasados tiempos por su valor y su esfuerzo, por sus virtudes y sus talentos, demostrados así en las armas, como en las letras, las ciencias ó la política, gozó de una larga época, afortunadísima, que se extiende por los siglos xiv, xv y xvi, en que la privanza de los reyes y les árdulos negocios de la gobernación del Estado estuvieron en manos de eximios ubetenses, exaltados por sus méritos á las más elevadas cumbres del poder. Primero, fué Ruy López de Dávalos, Condestable de Castilla, que floreció en los reinados de D. Juan I, don Enrique III y D. Juan II; después, D. Beltrán de la Cueva, dueño de los destinos de España en tiempos de Enrique IV; más tarde, en el siglo del emperador Carlos V, y de Felipe II fueron Secretarios de Estado y gozaron de la omnimoda confianza de aquellos monarcas, D. Francisco de los Cobos y D. Juan Vázquez de Molina. Digamos con Cervantes, en el discurso de D. Quijote á los cabreros: «Dichosa edad y siglos dichosos aquellos...»

La casa llamada en Ubeda de las Torres, es fama que fué morada del insigne personaje Ruy López de Dávalos, de cuya vida y hechos juzgamos oportuno dar aquí alguna, aunque somera, noticia.

Nació en esta ciudad de la Loma en el año 1358, si hemos de creer á Argote de Molina, que dice murió á los setenta años de su edad en Valencia del Cid, á 6 de Enero de 1428. Muy joven aún—tenía veintiún años,—asistió á una gran batalla contra los moros, cerca de Quesada, en la que se distinguió por su arrojo y denuedo ante el enemigo, que alcanzó una gran victoria y le hizo prisionero, en unión de su padre Diego López de Dávalos, Alcaide del Alcázar de Ubeda, de su tío Pero López de Dávalos, Alcaide de la villa y castillo de Quesada, y de otros muchos caballeros y soldados, siendo conducido á Granada.

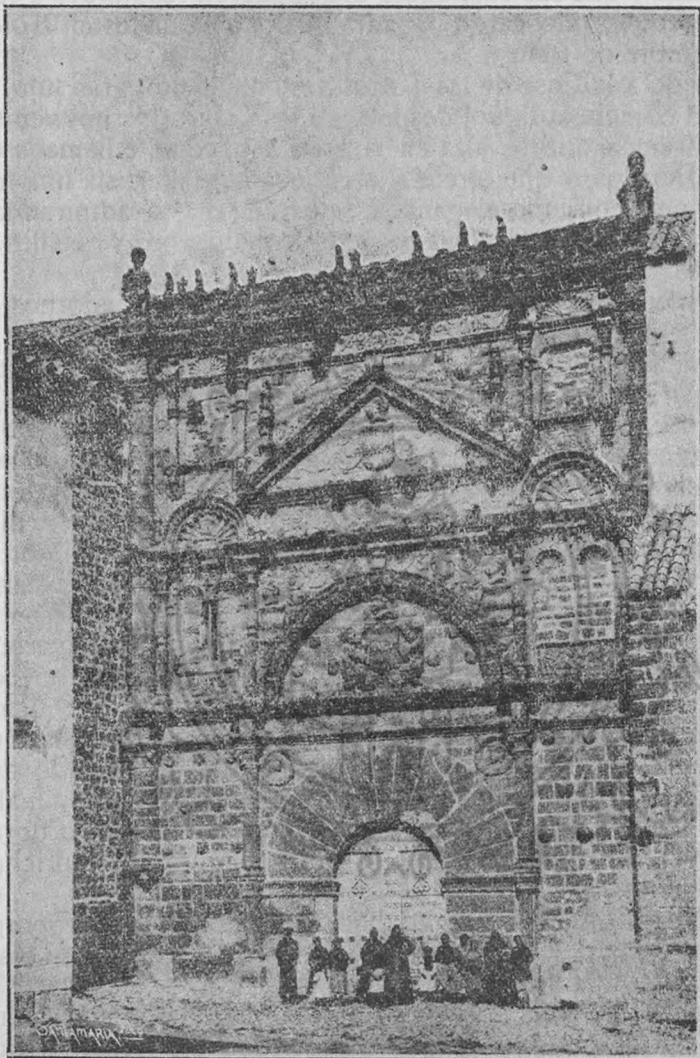
Libre ya, tomó parte en otros muchos hechos de armas, demostrando en todos el valeroso temple de su ánimo. Hernán Pérez de Guzmán, haciendo el elogio de Ruy López, dice que «fué hombre de buen cuerpo y de buen gesto, muy alegre y gracioso y de amigable conversación, muy esforzado y de gran trabajo en las guerras, asaz, cuerdo y

discreto, la razón breve y corta, pero muy atentada, muy sufrida y sin sospecha. Fué bien quisto del rey D. Juan, pero con su hijo el rey don Enrique hubo tanta gracia, y alcanzó tanta privanza con él, que un tiempo todos los hechos del Reino eran en su mano, consiguiendo gran estado y hacienda, y el honor de ser el tercer Condestable de Castilla. Sabida es la importancia de este cargo, pues el que lo desempeñaba era el oficial superior del ejército, después del rey; tenía las llaves de la población donde estuviere el monarca y los bandos que se publicaban, decían: «Manda el Rey y el Condestable.»

Argote de Molina cita tres hazañas de Ruy López que acreditan su valor personal. Fué la primera, vencer en singular combate á un bravo caballero, capitán del duque de Lancaster, consiguiendo,—por ser condición del desafío,—que el inglés levantara el cerco que tenía puesto á Benavente. Fué la segunda en Murcia, en cuya iglesia mayor entró, acompañado de muy pocos soldados, para reducir á la obediencia á un poderoso jefe rebelde, que le esperaba con 6.000 sediciosos, y al que dió muerte, á presencia de todos, de un puñalada, siendo tal el efecto de aquel acto de audacia, que, horrorizados y llenos de asombro los rebeldes, se le rindieron á discreción. La tercera consistió en pasar un río á nado, por haber cortado la comunicación el enemigo, para practicar ciertas notificaciones y diligencias, acerca del duque de Lancaster, dentro de un preciso término, pasado el cual sobrevendrían grandes perjuicios á la monarquía.

En 1396, en la guerra de Portugal, realizó varias empresas guerreras, librando á Alcántara del asedio que sufría y conquistando á Miranda y Peñamacor. El rey D. Juan I le hizo su Camarero y D. Enrique el Doliente le escogió para su Consejo y gobierno del Reino, dándole por armas un castillo de oro en campo azul, con las reales armas de Castilla, poniendo por orla de él, las antiguas de su linaje, de jaqueles de oro y rojo. Los celos, rivalidades y envidias que su encumbramiento despertó entre la nobleza, consiguieron enemistarle con el rey, que le desterró, si bien luego le llamó á su corte en 1403.

Por último, D. Alvaro de Luna, que comenzaba á gozar del favor real, dióse trazas para que Ruy López de Dávalos fuera acusado de alta traición, y se dictara orden de prisión contra él, la cual no se llevó á efecto porque, avisado del peligro, huyó, refugiándose en Aragón; pero el Consejo del Rey dictó sentencia, condenándole por aquel supuesto delito, privándole del oficio de Condestable y del Adelantamiento de Murcia, así como de todos sus bienes, lugares, villas, castillos, fortalezas, juros y heredades, por lo que pasó los últimos años de su vida rodeado de la mayor miseria, si bien es de recordar el rasgo de un su mayordomo, Alvar Núñez de Herrera, que vendió la mayor parte de su



LA CASA DE LAS TORRES

hacienda, produciéndole 5.000 florines, que le mando secretamente, dentro de un telar de tejer paños, que le envió con uno de sus hijos.

Antes de su muerte se justificó su inocencia, probándose que se habían falsificado sus sellos y fingido cartas suyas, proponiendo alianzas al rey moro de Granada, siendo castigado el culpable. Parece ser que fué

rehabilitado y que sus cuantiosos bienes fueron restituidos á sus hijos y herederos que practicaron la partición de aquéllos en Toledo, á 6 de Septiembre de 1440.

Viniendo á la Casa de las Torres, restaurada con gran lujo, (aprovechando el edificio antiguo) después de los días á que nos venimos refiriendo, diremos que se alza en la plaza actualmente llamada del Condestable Dávalos, y que ofrece á la curiosidad del artista una interesante fachada, de conjunto elegante y severo en que se admiran la belleza de líneas de la época del Renacimiento, con adornos y detalles de gusto plateresco.

El primer cuerpo es sencillo y fuerte, escaso de adornos, pues las robustas jambas y grandes dovelas que forman la puerta de entrada, son completamente lisas. No así las columnas que la guarnecen, las cuales están cuajadas de hojas, flores y canastillas en sus basas, fustes y capiteles. En las enjutas hay dos medallones en relieve, con dos bustos, —de los fundadores, sin duda, — rodeados de una corona de laurel, resaltando algunas conchas en el paramento. Sobre un cornisamento lleno de labores, se apoya, en el segundo cuerpo, un arco de medio punto, también prolijamente labrado, así como las enjutas, que muestran escudos de armas, campeando en el centro un gran escudo sostenido por dos hombres de aspecto salvaje, que tienen el desnudo cuerpo lleno de un vello larguísimo y están sujetos por los tobillos á una fuerte cadena. A ambos lados del arco lucen dos graciosos agimeces de bóveda aconchada, uno de los cuales está tapiado, mostrando el otro una esbelta columnilla de blanco mármol. En el tercer cuerpo se destaca un frontón, que también muestra profusión de labores, con escudo de armas en el timpano, y se abren dos primorosas ventanas, muy maltratadas por las injurias del tiempo y de los hombres, coronando la obra artística crestería, en la que sobresalen gárgolas y figuras de capricho, sosteniendo escudos.

La fachada ofrece un agradable conjunto por sus proporciones y por la variedad de detalles y motivos de ornamentación que se hallan esparcidos en todas sus partes.

El interior del edificio es vastísimo. Sus amplias estancias, su monumental escalera, muestran magníficos artesonados, y en el patio se admira una hermosa arquería, esbelta y gracil, con bellas columnas de mármol blanco.

Por contrastes de los tiempos, la señorial mansión evocadora de tantos gloriosos recuerdos, sirve hoy de almacén en la prosáica industria de capachos de molino y abonos minerales. ¡Es el destino de las cosas!...

MANUEL MURO GARCÍA.

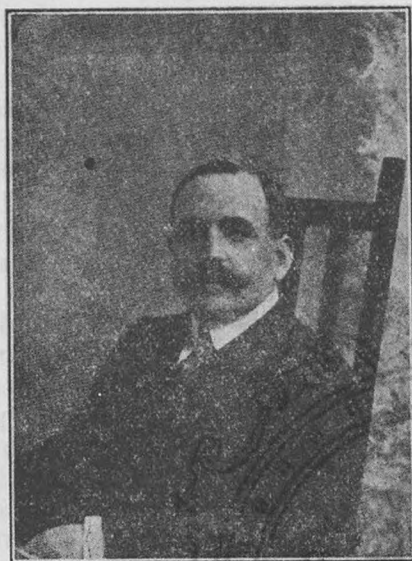
Cronista de Ubeda.

(Fot. Colección Hernández.)



LOS ACADÉMICOS

El Excmo. Sr. D. Mariano Sanjuán y Moreno, nació en Santisteban del Puerto el 27 de Febrero de 1871. Se licenció en Derecho en Sevilla el 12 de Enero de 1895, é ingresó en la Real Academia de la Historia, como Correspondiente, el 25 de Junio de 1910. Ha publicado el interesante libro «*Santisteban del Puerto y su comarca*», y tiene dispuestas para la imprenta las obras «*El fuero municipal de Iznatoraf y sus relaciones con los principales códices de la Edad Media*», y «*Leyendas históricas de la comarca de Santisteban*». En el boletín de la Real Academia de la Historia y en revistas y periódicos, ha publicado numerosos trabajos sobre historia, economía, derecho y legislación. Es corresponsal de la *Unión Ibero Americana*, colabora asiduamente en el notable diccionario «*Espasa*» y ejerce la abogacía, principalmente en material civil. Ha sido diputado á Cortes y hoy es Senador del Reino. Hombre culto, inteligente, laborioso, de caballeroso carácter, encuentra, aún en medio de su labor política y parlamentaria, descanso para una gran labor en provecho de la historia provincial.



ROMANCERO DE JAÉN (1)

ZORAIDA

POR

FERNANDO RUANO PRIETO
BARÓN DE VELASCO

Por él se inclina la flor
al sentir el leve roce
de las aguas del arroyo
que cabe los juncos corre.

Por él la tortola arrulla
que en la arboleda se esconde;
lanza al ruiseñor sus trinos
en lo intrincado del bosque.

Por él... la hermosa Zoraida
de D. Diego enamórose
y por él, D. Diego Vargas
vá á Tanxora por la noche...

Amor... ¡sublime palabra!
¿quién no pronuncia tu nombre
y no te rinde tributo
y tu imperio no conoce...?

I

Es amor un sentimiento
que liga los corazones,
es un destello divino,
es un misterio sin nombre
que deleita, que fascina
pero que no se conoce...

El que dió al céfiro alas
dió su perfume á las flores,
puso el instinto en las aves
y el corazón en el hombre.

Por el amor en la rosa
los insectos zumbadores
hacen de sus hojas pétalos
tálamo de sus amores.

En el desierto arenal
adivinando sus goces
ensayan tiernos rugidos
los tigres y los leones...

II

En el rincón más hermoso
de la vega de Granada
y á la margen de un arroyo
Tanxora eleva sus casas.

Es un lugar renombrado
por sus torres, por su Alcázar,
lo frondoso de su vega...
pero aún más gloria alcanza.

por los jardines que allí
hizo elevar un Monarca
para ser estuche digno.
de la sultana Zoraida.

Zoraida...! cuando en la arena
deslizas tu leve planta
entre bosques y arrayanes
de nenúfares, de acacias.

Quando tu imagen graciosa
reflejan las puras aguas:
cuando la luna á tu rostro
diadema ciñe de plata,

(1) Este romance no forma parte del «Romancero de Jaén» ofrecido á D.^a Isabel II en 1862 y al cual pertenece: los romances insertos de los cuatro números anteriores de esta revista.

Eres de la noche el genio...
eres también la sultana
que con sus frases cautiva,
con sus negros ojos mata.

Y de tu cuerpo y tu imagen,
del brillo de tus miradas
tienen envidia las flores,
están celosas las aguas.

III

Partió á Tanxora una noche
el valiente castellano
y penetró en los jardines
que á Zoraida dan ornato...

¡Cuanto ansiaban la entrevista...!
En una tarde de Mayo
D. Diego jugó las cañas
en frente de su palacio.

Y su rostro y su bravura,
lo bien que rige el caballo,
sus ojos, su rostro hermoso
á Zoraida han cautivado.

También D. Diego observó
en la torre del palacio,
por la abierta celosía
y entre sedas de damasco...

el rostro de una mujer...
y desde entonces el bravo
sintió que en su pecho fuerte
sus miradas se clavaron...

Cuanto ansiaban la entrevista...!
Desde las cañas de Mayo
no han vuelto á mirarse á solas
y además... se quieren tanto...!

IV

— «Ven, gocemos del amor
Zoraida en nuestro castillo;
fué atalaya de los moros
y es hoy el más fronterizo
que el Rey Católico tiene
de Jaén en sus dominios...

»Es Alhabar, fortaleza
que en roca cortada á pico
se alza gigante y grandiosa...
allí habitaré contigo,
descansaré de la guerra
y cobraré nuevos bríos...

»No tiene bellos jardines,
no tiene tapices ricos;

sus murallas son sus cuadros
y su puente levadizo;

»sus almenas y sus torres,
forman todos sus hechizos...
pero si habitas allí
¿que ha de faltarme contigo...?»

«Mi amor, mi dulce esperanza
quedo Zoraida le dijo...
que puedo querer sin tí...?
¿no miras al pajarillo

que en la tarde canta alegre
escondido entre los tilos
y preso en dorada jaula
lanza lastimeros trinos...?»

¿No ves que de la paloma
sus arrullos son gemidos
cuando á su pesar la alejan
del lugar que fué su nido?

«¿Pues qué será para mí
este encantador recinto
siendo jaula que me aparta
de mi amor, de tí, bien mío...!

»Alhabar será mi cielo
y su vetusto castillo
cuando lo mire en tus ojos
ha de ser un paraíso.

«Mi gozar será tu amor
y mis flores... tus hechizos
mi mundo entero tus ojos
y mi Dios... tu amado Cristo.»

V

Sobre brioso corcel
arrogante caballero...
del castillo de Alhabar
partió una tarde... En su yelmo,
quiebra el sol sus rojos rayos
brilla una cruz en su pecho;
todo respira grandeza,
en el valiente D. Diego

Al frente al galope viene
un poderoso agareno
como denuncia su porte...
y sus vivos arabescos.

Y la jactancia y orgullo
con que gobierna á sus pueblos
hacen mirar al Monarca
que en Granada tiene el reino,
con lastimera sonrisa...
con soberano desprecio.

Paró Vargas su corcel

al ver venir al mancebo,
tiró el musulmán la lanza
y hurtóle el cristiano el cuerpo...

Clavó el agudo acicate
á su caballo D. Diego. .
partió el corcel al galope
y la lanza despidiendo,
en el escudo del moro
veloz penetró... el mancebo
desnudo su corvo alfange,
sacó el cristiano el acero
y furiosos se acometen
los denodados guerreros
cual dos leones y luchan
sin vacilar, cuerpo á cuerpo.

Murió la hierba á sus pies,
las flores enrojecieron
y el tronco del musulmán
en el campo quedó muerto.

Al castillo de Alhahar
volvió á la noche D. Diego
en la punta de su lanza
llevando como trofeo

la cabeza de Muhamad,
aquel monarca agareno
que hizo en Tanxora un vergel
para ser de amores templo.

VI

Después el tiempo pasó...
las viejas crónicas narran

que en un castillo frontero
de la vega de Granada

famoso por sus proezas,
notable por sus hazañas,
espanto de los muslines
gloria de la vieja España,
creció de nobles varones
una valerosa raza
que ostentaron en su escudo
ondas en campo de plata.

El castillo levantado
sobre la roca escarpada
parece cuna de amores,
y nido fuerte de águilas.

Así las historias cuentan
que en sus hijos se juntaba
con la nobleza adquirida
la grandeza de sus almas.

Y valerosos leones
cuando van á la campaña
se tornan mansos corderos
si al corazón se les llama.

Tal son los nobles donceles
que de Diego y de Zoraida
heredaron con su sangre
su corazón... Tal la fama.

desde el cerco de Jerez
los presenta... que se narran
por millones las proezas
en el linage de Vargas.

Marzo 1896.



En la redacción de DON LOPE DE SOSA se recibió la siguiente comunicación, que profundamente se agradece y á cuyo honor procurará esta revista responder con todo buen deseo:

«Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos.—Jaén.
»—La Comisión de mi presidencia acordó, en sesión de hoy, la declaración de órgano oficial de la misma á favor de la revista DON LOPE DE
»SOSA de que V. es Director, confiando en su concurso, que estima mucho,
»para realizar la labor que se propone en armonía con la respetable misión que tiene á su cargo.—Dios guarde á V. muchos años.—Jaén 1.º de
»Abril de 1913.—El Gobernador Presidente J. Tenorio.—Señor D. Alfredo
»Cazabán.»

TRADICIONES RELIGIOSAS DE JAÉN

LA VIRGEN DE LA CAPILLA

POR

MARTIN DE XIMENA JURADO (1)

«No solo adquirió nuevo lustre este Obispado y su Iglesia Catedral, con aver merecido por su Prelado á vn Varón de tantas partes como

Don Gonzalo de Zúñiga, de tan alto y esclarecido Linage, y mucho más preclaro por su Santidad, y Martirio, sino tambien por la felicidad de que gozó en su Pontificado con la *Descension de Nuestra Señora*, y visita que hizo en la Ciudad de Iaen á la Iglesia Parroquial del Bienaventurado, y aficionado Capellan suio, *San Ildefonso*, renovando la memoria de la antigua merced con que al mismo Santo honró estando vivo, traiendole del Cielo á su Santa Iglesia de Toledo la vestidura Sacerdotal con que ce-



Puerta antigua de San Ildefonso (2)

lebrasse el Santo Sacrificio de la Missa en los días más Festivos, en honra suia: la qual Descension á la Ciudad de Iaen no es menos maravillosa ni de menor ponderacion que la de Toledo. Porque si en esta Imperial Ciudad ilustró, á la Santa Iglesia la Santisima Virgen con su presencia, en Iaen salió de su Iglesia Catedral, dedicada tambien á la gloriosa Assupcion, como la de Toledo, paseó las calles y visitó la Igle-

(1) De la obra *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén*, por Martin de Ximena Jurado.

(2) Puerta primitiva de la Iglesia de San Ildefonso. Su decoración, posterior, que representa el grabado, es una de las mejores obras de Andrés de Vandealvira, maestro de cantería, que se hizo famoso por la dirección y ejecución de las obras de la Catedral de Jaén en el siglo XVI.

sia de su Capellan San Ildefonso, acompañandola el mismo Santo adonde por los Coros Argélicos se cantaron los Maitines.

»Hizose informacion en Iaen, en el año 1430. Martes á 13 de Junio, por el Honrado, y discreto Varon, Iuan Rodriguez de Villalpando, Bachiller en Decretos, Provisor y Vicario General en lo espiritual y temporal, por el Muy Reverendo en Crhsto Padre y

Señor Don Gonzalo de Zúñiga (1) por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Iaen ante Iuan Rodriguez, Escribano del Rey, y Notario Público de la su Corte, y en todos sus Reynos, Alvaro de Villalpando y Fernando Diaz de Iaen, Notarios Públicos. Pedro de Plasencia y Alonso, hijo de Lope Perez, Escribanos, y Alvaro de Soberado, vecinos de Iaen, y Gabriel Diaz, clérigo, Compañero en la Iglesia de Iaen, que lo tomó el dicho Señor Provisor para ver facer la dicha Informacion, la cual se guarda original en el Archivo particular que para ella se hizo (2) en la Iglesia de San Ildefonso de Iaen en la Capilla de la Descension de Nuestra Señora, y della consta, que el Sábado á diez de Junio de este año de 1430, Vispera de San Bernabé, entre las once, y las doce de la noche, ya que començaba el día onceno, la Soberana Reyna de los Angeles,

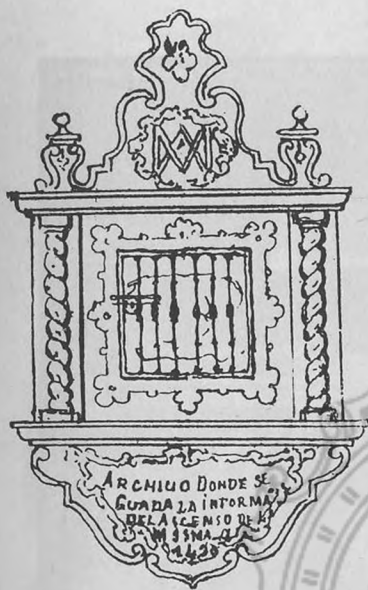


Facsimile de un dibujo del siglo XVII representando á D. Gonzalo de Zúñiga.

acompañada del Bienaventurado San Ildefonso, y de muchos Santos y Santas en forma de Proccesion, que salía de la Iglesia Catedral á la Paroquial de San Ildefonso, fué vista por los Testigos examinados por el Provisor, los cuales disponen, y afirman, que iban delante siete

(1) El retrato de este Obispo en el Palacio Episcopal lo representa á caballo con vestiduras sacerdotales y llevando su famoso estandarte que se guarda en la actual Sala Contaduría de la Catedral. Sin embargo, el facsímil que reproducimos de uno de los pasajes del libro de Ximena, lo representa con barba, armadura militar, según habla de él el romance fronterizo: *Por capitan solo llevan—al Obispo Don Gonzalo—ARMADO DE TODAS ARMAS—en un caballo alazano.*—El fondo del dibujo, del que fué autor Gregorio Fout, representa los muros de la Alhambra y el cerro de los Mártires, donde murió D. Gonzalo, al ser hecho prisionero.

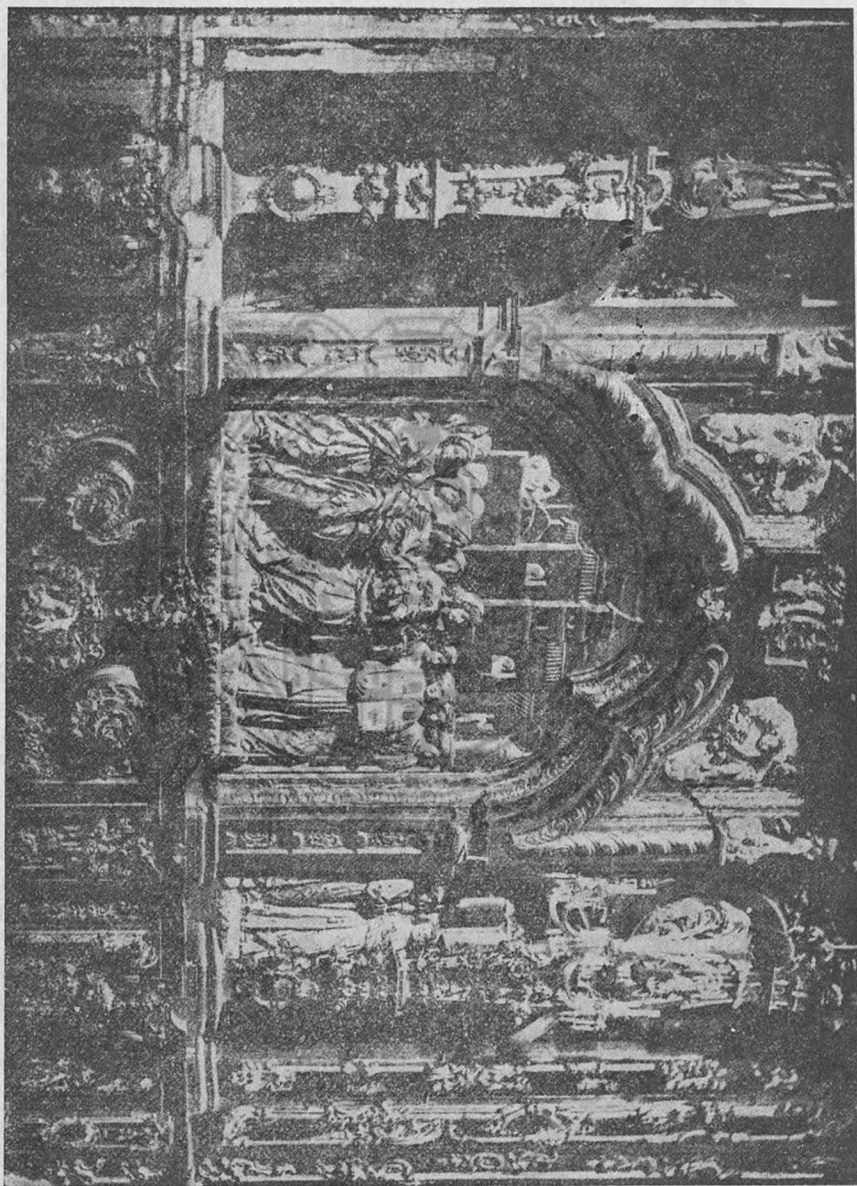
(2) Está sobre el altar de San Antonio de Padua, y forma parte de la antigua Capilla de la Virgen. Tiene dentro un paño rojo, y envuelto en él un documento titulado *Testimonio y comprobacion de como la Virgen Santisima, Nuestra Señora, vino en Proccesion á la Iglesia de Santo Elifonso, de la ciudad de Iaen desde la Iglesia Mayor, etc., etc.*



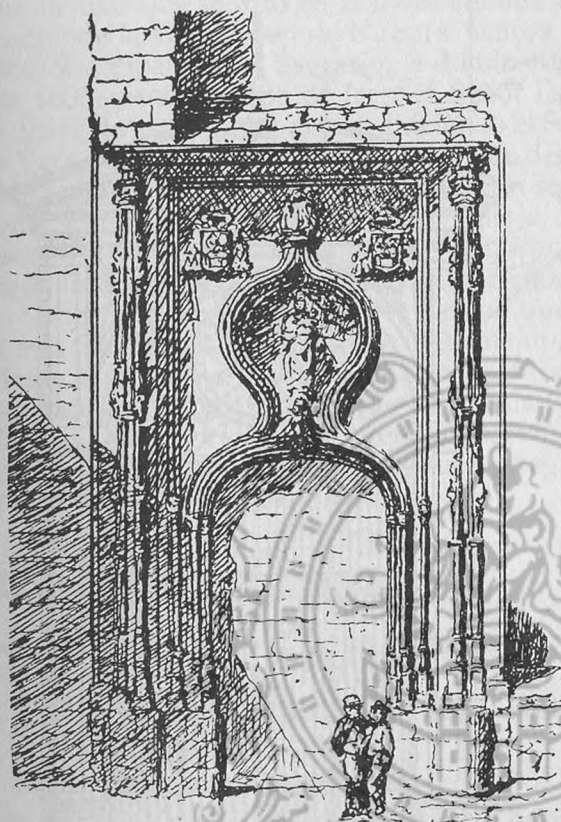
Archivo especial en que se guardan los documentos relacionados con el Descenso de la Virgen.

Cruces como las de las Paroquias de la Ciudad, vna en pos de otra sucessivamente, y las llevaban siete personas vestidas de blanco, con vestiduras hasta los pies. A las Cruces seguian hasta veinte personas vestidas tambien de blanco, con Coronas abiertas, como Clérigos; los quales iban rezando. En lo vltimo de esta Procession iba vna Señora hermosísima, medio codo mas alta que las demas personas, vestida de blanco, con vna falda de dos brazadas y media, ó tres, y llevaba en el brazo derecho vn Niño envuelto en paños blancos. Y de la Señora y del Niño, salia tan grande resplandor, que alumbraba tanto y mas que el Sol, que con el resplandor parecian todas las casas de alrededor, y aun las tejas de los tejados se determinaban como si fuera medio día, y el Sol bien resplandeciente y el resplandor era tanto, que les quitaba la vista de los ojos como si miraran de hito al Sol. A mano derecha de esta Señora

iba vn hombre vestido de telas blancas hasta los pies, con una Estola puesta, y vn Manipulo, y vn Libro abierto en las manos, como que lo llevaba para que lo viese aquella Señora. Tenia ia corona abierta, y grande, como de Frayle y parecia *aquel ome, que iba á la mano derecha, semejante á la figura de Santo Elifonso, segun está figurado en el Altar de la Iglesia de Santo Elifonso. Y se reconoció que aquella Señora era la Virgen Santísima; porque llevaba vna Diadema puesta en la cabeza, segun que está figurada en el Altar de la dicha Iglesia y era esta Señora muy semejable á la Imagen de Nuestra Señora, que está figurada en dicho Altar. Y que el dicho San Elifonso tenia otra Diadema en la cabeza y Corona grande abierta como de Frayle segun está figurado en la dicha Iglesia.* A la mano izquierda de la Señora iba otra mujer, como Beata, que no la conocieron los testigos. Después de la Señora, algo apartados de ella, desde adonde acababa la falda iban al parecer trecientas personas, hombres y mugeres, las mugeres cerca de la Señora, y los hombres detras, todos vestidos de blanco, que iban todos juntos y no en Procession. Y despues, detras de esta gente venian hasta cien hombres armados de armas blancas que iban haziendo ruido con ellas, y sonando vnas en otras, que llevaban en los hombros vnas como lancas: y toda



Tríptico del Descenso, en el Altar Mayor de San Ildefonso



Puerta de la Reja de la Capilla

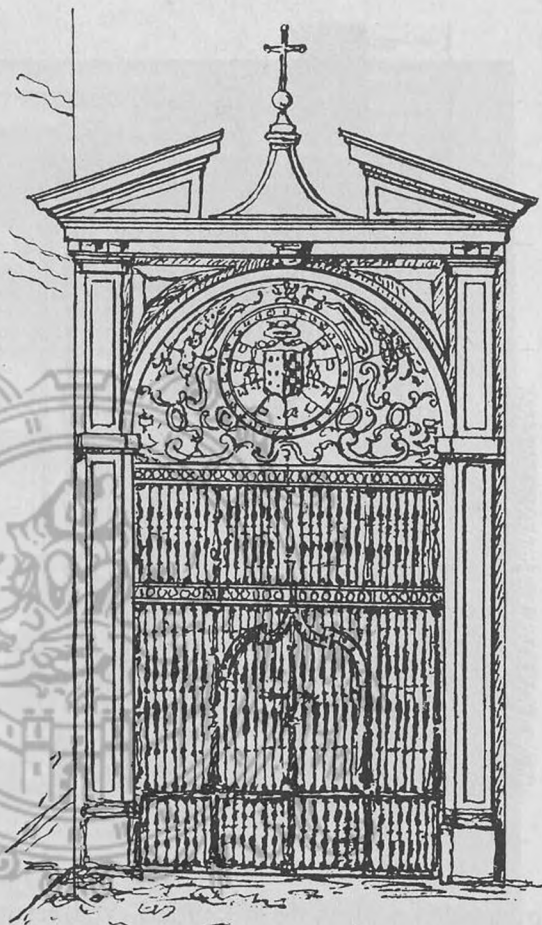
esta gente que iba detras de la Señora iba callando y de su espacio muy paso á paso. Y desde manera llegó esta Processión, y acompañamiento hasta la Iglesia de San Ildefonso (1). Y á espaldas del Altar Mayor por parte de la Calle, estaba hecho vn altar, como vna lança en alto, aderezado assi el Altar como la pared con paños blancos, y colorados muy resplandecientes. Sentóse aquella Señora y la gente que la acompañaba, quedando en pié veinte personas, vnas al vn lado del Altar y otras al otro lado, adonde estuvieron cantando por mucho espacio de tiempo, con voces suaves, y delicadas, desde muy poco después de dadas las doce de la noche, á la qual hora tocaron á Maitines en la Iglesia Catedral y en algunas de las otras de la Ciudad. Y dixeron testigos, (2) que no vieron llevar velas encendidas en la Processión y que la luz y claridad que veían salía toda de aquella Señora y del Niño, y que aunque era mayor que la del Sol, no era como la luz del Sol, ni de la Luna, ni de candela, sino

(1) El autor abarcó en el tríptico tallado de la parte central del retablo, todos los aspectos de la misteriosa comitiva, incluso la presencia de los testigos que la vieron. La obra, como la de los altares laterales de San Antón y San Benito, debió ser de una misma mano y terminada en el Pontificado del Obispo D. Fray Benito Marin (1750-1770) y por donativos y legados de D. Cristóbal de Vilchez y doña María de Mota Godoy, su mujer, que están sepultados debajo de dicho altar.

(2) Los testigos que en el altar aparecen asomados fueron estos: Pedro, hijo de Juan Sánchez, casero de la mujer de Ruy Díaz de Torres; Juan, hijo de Usanda Gómez; Juana Fernández, mujer de Aparicio Martínez y María Sánchez, mujer de Pedro Hernández, pastor.

muy diferente cual jamás habían visto.»

«Començaron luego los Fieles á venerar aquel sitio donde la Reyna de los Angeles asistió á los Maitines que cantaron los Celestiales Ciudadanos: y por mandado del Santo Obispo don Gonzalo de Zúñiga se edificó en él vna pequeña Capilla en la parte donde paró la Procession y se vió el Altar y Trono y se sentó la Virgen Santísima y en este se hizo un Altar donde se colocó vna Imagen mui antigua de Nuestra Señora, que estaba en vno de los Altares de la Iglesia de San Ildefonso, á la qual, por averla puesto en esta Capilla y para diferenciarla de las demás Imágenes de Nuestra Señora que habia en la Ciudad de Iáen començaron á llamarla NUESTRA SEÑORA DE LA CAPI-LLA que es el nombre que hoy tiene. Esta Capilla tan pequeña permaneció assi algunos años, hasta que la



Reja de la actual Capilla de la Virgen

devocion de los fieles, por los grandes milagros que la Magestad Divina obraba por esta Imagen, labró alli vn cuerpo de Iglesia que es el que oi vemos, el qual cogió enmedio la Capilla, y fue necesario derribarla (1). En este cuerpo de Iglesia se bolvió á poner la Santa Imagen

(1) Este cuerpo de Iglesia es el que exteriormente se vé por la parte de la plaza, donde terminan los cubos adosados, que son sostén de los muros de la Iglesia vieja. El antiguo altar tenía, hacia la calle, una reja de madera. En esta obra se hizo la portada de dicha reja, á estilo gótico, con hornacina central en forma de vegiga de pez. Tiene á los lados los escudos del Obispo D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, cuyo episcopado fué de 1500 á 1521.

en un altar que se hizo en la parte adonde se vió el altar milagroso la noche de la Descension de Nuestra Señora, que es detrás de la Capilla Mayor á espaldas del Sagrario, á donde estuvo hasta que por los años de 1600, siendo obispo de Iáen el Señor Don Sancho Dávila y Toledo y Prior de esta Iglesia de San Ildefonso el Señor Don Melchor de Soria y Vera, natural de la misma Ciudad que despues fue Obispo de Troya, sufragáneo en el Arzobispado de Toledo se edificó vna mui buena Capilla, que faltaba á este Cuerpo de Iglesia, en la qual se puso una mui hermosa Reja de hierro (1) y en el Altar que en ella se erigió fué colocada la milagrosa Imagen de Nuestra Señora con gran solemnidad.

»En memoria del singular favor con que la Virgen Santisima honró á esta Ciudad visitándola, y en hacimiento de gracias, todos los años desde este tiempo, en el dia de San Bernabé á 11 de Junio, se haze una solemnisima Procession desde la Iglesia Catedral á esta Santa Capilla por las calles por donde se cree que pasó la Virgen Santisima, en la qual van los dos Cabildos Eclesiástico y Seglar, con todo el Clero y concurso de la gente de la Ciudad.»

(Fotografías de Aguado y la Rosa.—
Apuntes de Mosquera Quirós.—Facsimil de Torres Peralta).

LA HISTORIA DE RUS PUERTA

La Historia Eclesiástica del Reyno y Obispado de Jaén, escrita por el maestro Francisco Rus Puerta, natural de Baeza y prior de Bailén, fué impresa en Jaén por Francisco Pérez de Castilla en 1634. Esta primera parte contiene los orígenes, principio y progreso del cristianismo en esta región; la predicación de los Apóstoles «San Jacobo y San Paulo»; los Santos mártires de Arjona «como de Baeza y otros lugares»; los obispos «de quien se halla memoria»; la historia, tradición y antigüedad del Santo Rostro; sitios de lugares antiguos y otras antigüedades desde el siglo I al siglo XII.

La segunda parte de esta obra, que trata de la historia de los obispos de Jaén, se halla manuscrita en la Biblioteca Nacional.

Tanto lo impreso como lo no publicado, es poco aprovechable. El maestro Rus Puerta, como la mayor parte de los historiadores religiosos de su tiempo, se valieron de los falsos cronicones, llenando sus escritos de invenciones y patrañas destruidas, después, por la crítica histórica; invenciones y patrañas que tomadas de ellos han llenado de verdadera confusión estos estudios, tanto en lo antiguo como en lo moderno.

(1) Fué la reja, costosísima. Lleva en el centro del medio punto el escudo del Obispo Dávila. El párroco bienhechor Sr. Soria y Vera, recibió durante las fiestas de la traslación de la imagen á la Capilla actual, el nombramiento del Obispo titular de Troya, auxiliar de Toledo.

UN MINISTRO, DE JAÉN

El ilustre hijode Jaén, Excelentísimo Sr. D. Joaquin Ruiz Jiménez, nuevo Ministro de Instrucción pública, llega á los

consejos de la Corona por los caminos de una vida de trabajo, de constancia, de rectitud y de laboriosidad, en la que el esfuerzo de su talento ha ido ganando, uno á uno, en noble lid, los peldaños que conducen á la más alta cima de la representación. Cuando se corona esa altura tras esa generosa y admirable lucha del esfuerzo inteligente, debe dominar el espíritu una satisfacción tan grande como la

que nace del deber cumplido; que deber es en el hombre librar, generoso y decidido, la batalla por el ideal de aspiraciones legítimas y justas.

Jaén, patria de Ruiz Jiménez, rememora hoy, con alegría de corazón de madre, la juventud de aquél; sus primeras armas en la prensa, en la tribuna, en el foro, en el libro; sus iniciativas fecundas en bien del progreso de su pueblo y de

su provincia y cuantos fueron primeros pasos gigantescos de su existencia luchadora y brillante. A buen seguro que

Ruiz Jiménez recordará, á su vez, á su pequeña patria y no la olvidará al verla desde la cumbre de la vida oficial, en la que tanto puede hacer en beneficio de ella.

La ciudad de Jaén, en un movimiento de opinión general y unánime, ha recibido el nombramiento del nuevo Ministro de Instrucción pública, con satisfacción y alegría, congratulándose de que una vez más esta provincia tenga á sus hijos



en tan elevado cargo, aumentando con su nombre los de Acuña, Benavides, Serrano Bedoya, Montilla y Adán y otros que llegaron, también, por su valimiento y sus méritos, á formar parte de los gobiernos españoles.

Esta revista, que consagra su vida á enaltecer en justicia aquello que es título de honor y gloria de la provincia de Jaén, envía al Sr. Ruiz Jiménez su felicitación,

DESCRIPCIÓN

DEL SITIO Y RUINAS DE CÁSTULO Y NOTICIAS DE ESTA ANTIGUA CIUDAD
EN EL REYNO DE JAÉN.

ESCRITA

POR EL LIZ. D. JOSEF MARTÍNEZ DE MAZAS,
CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA SANTA IGLESIA DE JAÉN Y GOBERNADOR
DE SU OBISPADO.
EN EL AÑO DE 1788

(CONTINÚA EL CAPÍTULO II.)

3

La muralla que he dicho de argamásón, sigue corriendo por todo el ribazo de una y otra por más de una legua, y aunque ésta se hiciese con el fin de impedir la subida para que los enemigos no tomasen la altura, sirvió al mismo tiempo para algún resguardo de los Burgos. De trecho en trecho y en parajes oportunos, se conoce que hubo también varias torres y la cortijada de Torrubia, media legua más abajo, en un paso estrecho, pudo tomar su nombre de alguna de ellas.

Acaso se extendió también la población por la otra parte del río hacia Blanco-Pedro, en donde se encuentran varios trozos de argamasa, tendidos por el campo, siendo muy verosímil que hubiese en lo antiguo algún puente para el paso necesario y aún se perciben algunos rastros de cepa ó cimientos, en medio del río, en frente de la casería de don Gabriel Salido, corregidor de Toledo. Ambrosio de Morales cita uno nuevo de su tiempo ejecutado con piedras de Castulona y como el río se llevó éste se había llevado antes otros muchos.

Lo principal de la ciudad estuvo en aquel llano ó declive muy suave que está sobre la hermita de Santa Eugenia, porque allí se ve más sembrado el terreno de aquellas piezas de mármol fino, ladrillos y otras cosas que diré en el capítulo siguiente. En el día no se conserva edificio alguno descubierto y en pie más que las albercas de los baños y algunas casetas de aquel material tosco de argamasa apisonada que parece un mármol de almendrilla trabajado con la arena y con el casquijo, todo revuelto, que deja el río en sus orillas y con la cal de los mismos guijarros ó pedernales que es la más fina y la más fuerte. No se puede señalar hoy el destino que tendrían las citadas casetas, pues para habitación ó para granero eran pequeñas. La que se halla más bien conservada forma un cuadro de 16 pies de largo por 10 de ancho y los

lienzos de las paredes levantan por partes tres varas con una puerta angosta y una ventana, todo del dicho argamasón, y al parecer también la bóveda ó cubierta pudieron ser depósitos de agua ó más bien baños sueltos.

El paso de comunicación para el castillo, también tiene señales de haber sido de la misma materia. Ya queda dicho que de este solo se conservan en pié, aunque bastante destrozados, los tres lienzos de una torre cuadrada que no tiene de fábrica antigua ó del tiempo de los romanos más que los grandes sillares y piedras cuadradas de que se compone, porque el erudito maestro que la hizo colocó á bastante altura algunas de dichas piedras con inscripciones latinas, cabeza á bajo ó vueltas al revés, según le venían mejor para el asiento. Tampoco es obra del tiempo de los moros porque las ventanas que tiene son cuadradas y todo de otro estilo muy diferente del que estos tenían ó usaban. Hago juicio de que la reedificación se hizo mucho después de la última conquista.

CAPÍTULO III

MONUMENTOS QUE SE CONSERVAN EN EL SITIO DE LA CIUDAD

No se puede dudar que los romanos eran muy esmerados en el adorno público de sus ciudades juntando lo útil con lo necesario. Reinaba en ellos la cultura civil y política, el buen gusto y amor á las artes y letras y manejaban con igual atención la espada y el arado. Cástulo fué Municipio Romano y gozaba de los fueros del antiguo Lacio como se ha dicho, por consiguiente aunque se gobernaba por sus propias leyes tenía los mismos dioses que se veneraban en Roma, la misma forma de templos y edificios públicos, sacerdotes, magistrados y otras cosas semejantes, guardando siempre la moderación y respeto que se debía á la capital del Imperio y las reglas de dominaciones que estaban prevenidas para las provincias: también podía batir monedas.

Como gozaban sus naturales del derecho de ciudadanos romanos, podían obtener en Roma empleos honoríficos y entrar á servir en sus ejercicios sin distinción alguna. Todo esto se acredita en Cástulo por los monumentos de piedras é inscripciones que han quedado. Si antes fué colonia y fundación de los griegos Focenses, tenía mayor razón para preciarse de culta y serían más sabias sus leyes y su gobierno, aunque se hubieren alterado en mucha parte con la mezcla de los Cartagineses. Templos, aras, pórticos magníficos, estátuas, fuentes, baños, circo, murallas, sepulcros, inscripciones y otras cosas á este tenor, eran las que más adornaban una ciudad ilustre y de todo esto se encuentran

vestigios en la de Cástulo. También pudo hacer Naumachías sobre la gran tabla del río inmediato gozándose la diversión desde las mismas murallas ó en la ribera contigua.

De las murallas se ha dicho bastante y ciertamente causa admiración que después de dos mil años ó más se conserven en su circunferencia y en aquellos bagios tan grandes masas de argamasón sin que el tiempo las haya deshecho. Por algunos sitios perseveran en pié varios trozos que estarían más enteros y seguidos, sino les hubiera faltado el terreno tan pendiente y movedizo. También es regular que cuando se quiso destruir la ciudad se mandaron arrasar las murallas. Considérese á cuantas de estas injurias han estado sujetas, no solo en las guerras entre los Romanos y Cartagineses y después sucesivamente con los Godos, sino en las duras y porfiadas entre Moros y Cristianos. No es fácil averiguar cuando se arruinó últimamente esta ciudad, de lo que hablaré más adelante, ni qué manos la hecharon por tierra, pero si miramos su positura, es preciso decir que fueron las de los Moros por no dejar á los cristianos este fuerte y defensa en sus primeras entradas por esta tierra. Ya se ha dicho que la parte más flaca es hacia la tierra, y que las torres, el castillo, la pendiente agria del terreno y el río que guarnece la vega, están mirando hacia la Sierra de Segura, Cartagena, Guadix, Baeza y la tierra baja de Andalucía, por donde se debía temer la entrada de los enemigos: esto prueba varias cosas: Primera: que no la fundaron los fenicios, Cartagineses, ni Romanos, pues no habían de oponer toda su defensa hacia la parte por donde ellos venían. La segunda: que es más cierto que fué antigua fundación de los oretanos que dominaban la Sierra Morena y tenían su principal asiento en los campos de Montiel, á orillas el Guadiana. Cástulo era el terreno de su jurisdicción por esta parte y ciudad fronteriza contra los Turdetanos de la Bética, y contra los Bastitanos. Si los griegos focenses hicieron en ella su asiento y hallaron buena acogida entre los Oretanos, también tendrían sus razones para preferir aquel sitio y precaverse de los que podrían venir después á incomodarles. Finalmente para los Moros era inútil aquella Plaza, y así se ve que sus ciudades más fuertes como Jaén, Martos, Alcalá la Real y otras de este reino, las tenían entre los recuestos que miraban hacia Castilla.

Pero volvamos á nuestro asunto de los monumentos de Cazlona. Era preciso que hubiese en ella fuentes públicas para su adorno y conveniencia de los vecinos. El terreno es seco y elevado y aunque por la parte de los arrabales hay dos manantiales de muy buena agua, uno en la casería de D. Martín Alonso de Quesada y otro más abajo del cortijo de Casa Blanca, no son abundantes, ni están en disposición de poderse conducir á la ciudad.—(Se continuará.)

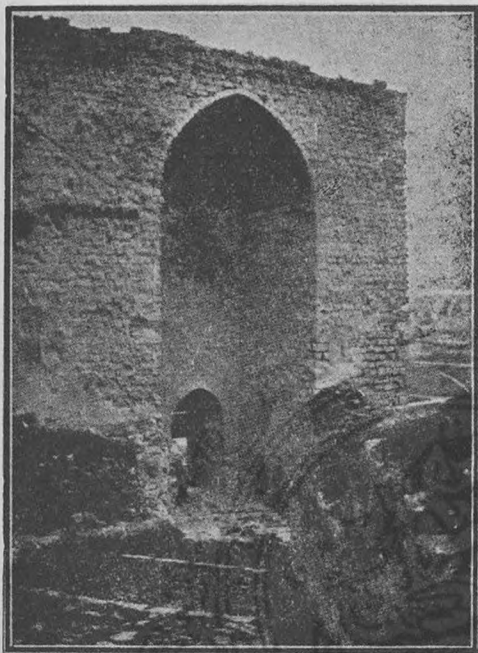


A Cazabán

Busco siempre, al ir á una ciudad que no conozco, ocasión de sorprender algún motivo de arte en sus rincones. Yo soy de los que creen en la influencia decisiva y fuerte del alma de la raza. Todos los sitios por donde atravesamos tienen un valor representativo, retrohistórico y propenden á mostrar al observador, en la grata intimidad de sus vagares, algo de arte escondido amorosamente como un viejo fruto en tierra de siembras nuevas. Lo más interesante de un pueblo es su iconografía. Por eso el rastro psicológico necesita una viva penetración en el turista, el que no siempre ofrece contenido emocional para descubrir el atractivo de las cosas bellas que el olvido va matando ladinamente. No concibo que se pretenda conocer la frívola superficialidad de nuestras costumbres modernas, sin asomarse á mirar las fuentes y pequeños caudales artísticos que aún se conservan en los antiguos pueblos de España. Habréis oído muchas veces ponderar el encanto y seducciones de una capital por el liviano goce de sus fiestas, es decir, el rábano por las hojas; que una cosa es ir á disfrutar las alegrías que someramente cambian el aspecto habitual de ciertas ciudades y otra es visitarlas con el único y expreso afán de recojer en nuestro museo interior sorprendentes ó conmovedoras visiones de arte.

Estamos supeditados al misticismo que es el que dá la medida de nuestras sensaciones. Con ver ruinas de viejas iglesias y nidos de águilas en el alto de los castillos que la audacia mora edificó sobre macizos de rocas, el alma recoje dulcemente las emociones que despierta el éxtasis gozoso. Revelamos una á modo de consoladora tristeza por haber profanado el sagrado germen del arte, encogiéndonos de hombros ante la grandeza española de otros tiempos, mutilando el florecido recuerdo de entonces y mintiendo á cada paso la proverbial hidalguía de nuestros abuelos. Convida todo á reprocharnos la falta de amor y decir vergüenzas de nuestros gobernantes que tan poco atienden la riqueza monumental del país, contribuyendo de manera eficaz á su desnacionalización y al descrédito y rebajamiento de nuestro nivel artístico.

Hay que levantar el orgullo de España; hay que evitar el estigma. Ver que tenemos remansos donde serenar el alma, desviándola de so-



Entrepuerta del Castillo de la Mota

portar la vacuidad de los pueblos y sus costumbres. A mí me enamora la compañía, siempre leal, de la naturaleza y el sosegado andar por los caminos, procurando encontrar motivos de arte en los oscuros y viejos rincones de las ciudades.

* * *

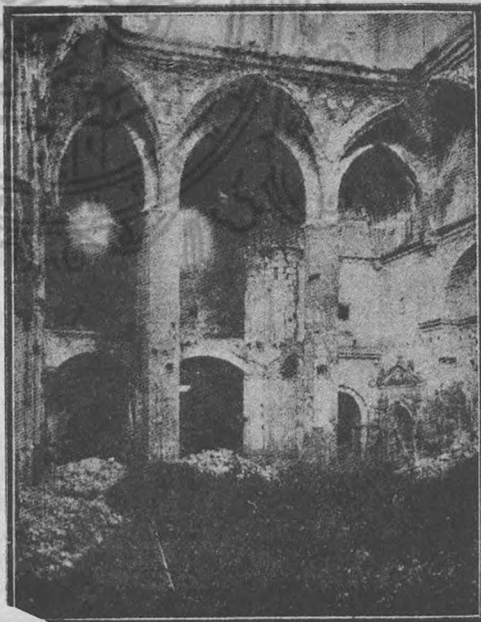
La calle pina y sórdida se estrecha arriba formando la encrucijada donde mataron á Juan de H. Sigue á la izquierda el tapial oscuro de un convento. Por la vida sombría que llevan estas monjas trinitarias, recogidas amorosamente en la gracia de Dios, asoma á mi corazón la piedad; pero también me lamento de que tan esterilmente se desvanezca la fragancia de las mujeres jóvenes,

tocas blancas las de que hablo que, en ganar la voluntad del más hermoso entre los hombres, cifran su anhelo. «¿Por qué, Señor?...» El suelo se enrisca y enverdece al embocar la entrada al castillo de la Mota de Alcalá la Real, «capital de la Abadía de este título que fué conquistada por el Señor Rey Don Alonso el oncenno en veinte de Diciembre de mil trescientos quarenta, día del Santo Domingo de Silos».

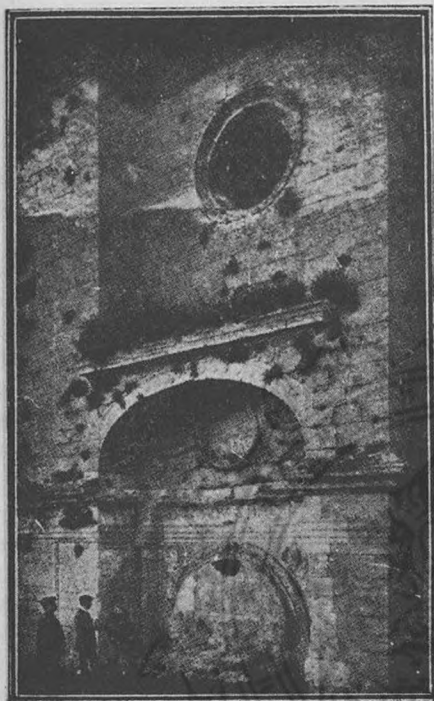
En un libro, cuya es la cita, he leído algo de la amena historia de esta ciudad y la creación, privilegios, dignidad y serie crónica de los Prelados de su iglesia Abacial, *vere nullius sed propiæ Diæcesis*. El autor es «Un interesado en sus glorias» y saca á la luz pública sus notas por el año 1803. D. F. M. M. T. J. M. Córdoba—Imprenta Real de D. Juan García Rodríguez de la Torre, dice. Claro es que este libro, á la fecha en que se publicó, no contenía la relación completa de los RR. SS. Abades mayores de Alcalá, siendo el último en la mentada crónica, el Reverendísimo é Ilustrísimo Señor Don Fr. Manuel María Truxillo y Jurado, natural de Baena y Comisario general de Indias. Traigo estos textos y cortesías á los Abades para venir en conocimiento de que por

tales noticias mi curiosidad ganó en impertinencia. Yo soy un mortificado por estas cosas que tan poco preocupan ya á las gentes. No hay mejor amistad que la de un libro viejo si de sus hojas amarillas emerge esa gracia sutil de los pensamientos. Ellas me han procurado íntimos goces. Y este de ahora vale la pena de haber metido la vista entre las páginas de un libro antiguo, del que el mismo autor viene á decir no tiene otra infula que la simplemente divulgadora. Bien merece Alcalá atinados comentarios que pongan más de relieve el famoso historial de sus artistas, abades, guerreros y poetas.

Grabada en piedra hay una inscripción en caracteres latinos. *Mmento mori*, acuérdate que has de morir. Al centro destaca el duro y funesto símbolo de una calavera. Hemos ido trepando cerro arriba para ver las ruinas de la iglesia abacial y el soberbio murallón que aún parece ceñir, la grandeza del alma mora. Algo trasero venía un entierro. La horda francesa arrasó el feudo de los abades y convirtió las estancias, donde las Dignidades cultivaran sus rosas místicas, en almacén y asilo de rapacidades. Alcalá la vieja, no tuvo respeto á la célebre ruina y la utilizó para almacenar los muertos. De ver la miseria de los hombres y el rasgo decisivo de la vida, se agolpa en el corazón una dulce misericordia; pero llena de fuerte indignación y conmueve hondamente el espectáculo macabro de tener asidos á las hiedras y como enredados entre arañas colosales, los fémures mondos de los muertos. Es una visión feral; algo de báratro y asomar de espectros. Bajo los arcos, hasta los cuales subió la gracia votiva de los abades, se derrumba la recia armazón del edificio. Las piedras conservan las grapas y es tal la solidez de su arqui-



Interior de la Abadía



Puerta en ruinas de la Iglesia Abacial

lectura que ni las cariátides se han roto de venir al suelo.

Contrastan el torreón moro, altivo aunque desmochado y pleno de viejas caries, con el religioso aspecto de la Abadía. Es de creer que, si hacia el siglo xv advino el Renacimiento, esta iglesia se deba, si no á Siloe, como parece desprenderse de algunos textos modernos, á otro hábil renacentista que hiciera sonar su nombre en Andalucía. Verdad que Siloe dejó sentir los efectos maravillosos de su arte precisamente en tan famosa estañadura de reinos. Al ir á observar el tallado de un archivolta, advertí que se hundía el paramento cerca de la hosca profundidad de una cisterna. Abajo verdea la hierba, descubriéndose el torso mutilado de una estatua. La acción perversa del tiempo ha ido borrando el relieve de las sentencias latinas. Solo he podido leer, y memorar la sagrada unción de los abades, la ofrenda de amor que alivia el cansancio y pecados del caminante: «Esta es la casa de Dios y la puerta del cielo.»

Se siente como fortalecida el alma ante la austera mansión. Dios sale al camino para que besemos la llaga de sus pies; su acento es amoroso todavía, no obstante haberle escarnecido tanto los hombres. «Acercaos á bañarse en mi divina gracia», parece oírse en el silencio de la Abadía. ¡Pobres de los que no quieran lavar sus miserias en el regazo de Dios!... *Memento 'mori*, acuérdate que has de morir. Y sin embargo, «Nadie viene á llorar sobre sus ruinas»... Nadie viene...

LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ.

Alcalá la Real.

(FOT. DE AZPITARTE.)

Portada de la Iglesia de San Miguel

Por la armonía que existe entre la traza, el ornato y la escultura, esta portada es quizá el trozo de más unidad arquitectónica que hay en Jaén.

El que lo concibió y ejecutó era, sin duda alguna, un *arquitecto-escultor* á la manera como lo fueron todos aquellos hombres del Renacimiento que, sintiendo en su corazón el aliento de una raza que llegó á las cumbres del poderío y del arte, estudian y reproducen las formas que aquél arte tuvo, dándole algo del espíritu de la nueva sociedad en que se desarrolla, acomodando esas formas á la religión y á las costumbres y creando por fin un arte que es sublime por el genio de centenares de artistas entre los que destacan las colosales figuras de Leonardo, Rafael y Miguel Angel.

Entre los artistas del Renacimiento hay unos que, destacados en el estudio de las formas clásicas, manifiestan su personalidad artística, usando las formas que su cultura pagana les enseñara como medios de expresión de sus ideas; y otros que, aunque educados análogamente, por admiración ó respeto ó por pobreza de invención, no hacen más que *copiar* ó *componer-copiando*; dando esto, como resultado, el verdadero arte del Renacimiento en el primer caso y unas veces copias serviles, que bien pudieron parecer arte romano, y otras composiciones de gran corrección de forma pero con ausencia absoluta de expresión, sin que se vea al menos en algún detalle la independencia de un artista que crea.

La portada de que nos ocupamos puede clasificarse entre



aquellas obras de arte en que existe un gran respeto á las formas romanas.

Consta de dos grupos de columnas pareadas que sostienen el entablamento y encuadrado en los elementos anteriores un arco de medio punto algo resaltado. Sobre el entablamento hay un cuerpo superior, el que tiene en el centro una ornacina con un nicho en el que está colocada la estatua de San Miguel, con la espada en alto amenazando al ángel de las tinieblas.

Como se ve es un sistema mixto de arquitectura arquitrabada y abovedada. Esta duplicidad de elementos sustentantes (columnas, jambas) y de sustentados (entablamento, arco), es característica de la arquitectura romana en la que tan directamente se inspiran los artistas del Renacimiento. Las ideas de composición que se emplean en esta portada, son la copia servil de lo que los romanos hicieron en los arcos de triunfo y en los arcos análogos.

La arquitectura arquitrabada consta de apoyos y de un entablamento corrido, en Grecia; también en Roma, siempre que el problema sea análogo al que habían resuelto los griegos, colocando las columnas ó los elementos sustentantes á distancias próximamente iguales y la cual era la necesaria para poder colocar el dintel. Pero por las necesidades sociales, los romanos crean el arco de triunfo y como consecuencia de tener que dejar en el centro un espacio más amplio, encuentran la dificultad de que no pueden colocar un dintel de tan grandes dimensiones sin peligro de que pudiera romperse. Entonces utilizan el arco, que es lo propio del arte romano, y lo colocan encuadrado entre las dos columnas y el arquitrabe, naturalmente apoyado sobre dos pilastrillas. En este caso, si el entablamento fuera corrido, tendría un vuelo excesivo en la parte que corresponde encima del arco y haría el efecto de aplastarle; necesitan reducir el vuelo y para ello hacen que todas las molduras horizontales retocen para remeterse en esta parte. Además, el arco tiene sus empujes y para modificar su dirección y hacer que sea la necesaria para que haya estabilidad en el conjunto, reducen mucho los intercolumnios apareciendo así las columnas apareadas.

Al leer estas últimas líneas, parece que debieron referirse á la portada que nos ocupamos, siendo más bien la descripción de la estructura de un arco de triunfo, romano.

En lo que respecta á ornamentación, se ve el estudio acabado que hizo del estilo romano el artista que la ejecutó.

Esta portada fué terminada en 1561, siendo obispo de Jaén el muy ilustrísimo señor D. Diego de los Cobos y mayordomo de esta iglesia el reverendo Diego de Victoria. Esto dice una inscripción que ella tiene,

No sé si existe algún documento que atestigüe que el autor de esta portada fué Andrés de Vandelvira, pero así debió ser porque en esa época trabajaba en dirigir la construcción de la Catedral, basándose en el proyecto que su padre Pedro de Vandelvira hiciera. Si este hubiera sido el autor, seguramente se hubiera visto algún rasgo de su personalidad independiente. En cambio, el hijo parecía más que un artista influenciado por Miguel Ángel, Sonsovino, etc., como lo fué seguramente el padre, un preceptista al estilo de Vignola.

En la época de esta construcción debían llegar á España, confusas y mezcladas, las influencias de las diversas tendencias producidas por el genio de tantos artistas que en diversas regiones de Italia formaron escuela. Los que vieron en sus viajes las obras que producían los maestros, sintieron, seguramente, el deseo de hacer *renacer* al volver á su país el arte que antes tuvieran. Esto debió de ocurrir á Pedro de Vandelvira y hay obras de él en que se vé esa aspiración de progreso y renovación. El hijo, en cambio, sintió más las reglas y preceptos dados por Vignola (1507-1573) y así produjo esta obra, que repitiendo lo que digo al empezar, es un trozo de arquitectura de gran corrección y de armonía en la traza, el ornato y la escultura.

¿El cuerpo superior es de la misma época? ¿Es posterior? Creo que sí.

ANTONIO FLÓREZ URDAPILLETA.

APPELLIDOS EXTRANJEROS

Los apellidos *Pasquau de Esponera*, conocidos y prestigiosos en esta provincia, tienen su antiguo solar y su palacio con sus escudos de armas, en el lugar de Meyracq, del valle D'Ossau, en la región bearnesa, perteneciente al actual departamento de Bajos Pirineos. Su abolengo es muy lejano, pero las desgracias allí acaecidas con las luchas religiosas, hicieron desaparecer los datos anteriores al siglo xv. En esta familia no recayó nunca la heredad en hembra ni profesaron más religión que la católica. Fundaron á sus expensas la Iglesia parroquial de San Saturnino de Meyracq, donde tienen su panteón.

Fueron de esta familia hombres tan ilustres como *Juan Pasquau de Esponera*, (escudero y lugarteniente de Pedro d'Ansur, Comandante de los Ejércitos de Enrique II de Francia) el cual estuvo en las guerras de Flandes é Italia y en las batallas de Dreux (1542) y Ceriñola (1544). Hijo de éste fué *Pedro Pasquau de Esponera*, que en 1566, cuando los protestantes persiguieron á las familias católicas, la suya fué víctima de estos excesos, retirándose él á cultivar las ciencias, mereciendo en su tiempo verdadera fama de sabio. *Agustín de Esponera* fué oficial de los ejércitos de Luis XIV.

Un hijo de éste, *Pedro Pasquau de Esponera*, casó en 1685 con María de Mirason. Tuvieron un hijo llamado *Juan* y éste fué el padre de *Pedro, Juan y Agustín Pasquau de Esponera*, establecidos en la segunda mitad del siglo xviii en Híjar, JAÉN y Jaca, respectivamente.



«Esto, Inés, ello se alaba»

— JUNIO

— Dos discretos dialoguistas que han trabajado en el salón de espectáculos *El Norte* de Jaén, han estrenado con gran éxito un apropósito escrito rápidamente para ellos y en el que campea la espontaneidad y un singular gracejo. La letra es del infatigable escritor D. Francisco Arias Abad y la música del excelente maestro compositor D. Cándido Milagro. Agradó la obrita y recibieron sus autores el galardón del auditorio.

— El diputado á Cortes Sr. Prado y Palacio, ha circulado entre las personalidades de significación intelectual, unas bases que han de ser sobre las que se levante la *Liga de Cultura* por él proyectada y esbozada en un artículo que vió la luz en esta revista. El proyecto es magno, gira en amplia esfera de mentalidad y se encamina á reunir eficazmente á cuantos pueden engrandecer la vida de la pequeña patria. Una columna en blanco junto á las bases, llama á estampar en ella las opiniones y juicios sobre el proyecto. Es una excelente idea y un desinteresado rasgo de consideración y respeto al pensamiento ajeno, para mejor desenvolvimiento del pensamiento propio.

— El respetable Senador del Reino D. León Esteban Molino, ha sido nombrado decano del Colegio de Abogados de Jaén; y los distinguidos letrados D. Enrique de Guindos Torres y D. Eulalio Martínez Navas, diputado y secretario del propio Colegio. Sus iniciativas y su cultura les llevan prestigiosamente á puestos de tan meritoria representación.

— El Alcalde de Jaén D. Miguel Márquez Banqueri, viene conquistando desde que tomó posesión, las simpatías de todo el pueblo. Aquellos versos de Jorge de Mercado, que en esta revista vieron la luz y que dicen: «*Ha de ser el oficial,— muy leal— á su oficio y á su Rey— y por regla principal— y especial— es obligado y por ley*»—obsérvalos el Sr. Márquez fiel y cumplidamente, porque ateniéndose á las necesidades de la comunidad, por ella vela y á ella se consagra, bien entendiendo que los que cuidan de las cosas de la república, no solo han de pensar en el presente, sino en el mejoramiento para el porvenir de lo que á la república atañe.

— La Real Academia de la Historia ha aceptado la propuesta que en 1.º de Abril del año actual elevó la Junta provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, para que fueran nombrados Académicos correspondientes los ilustrados catedráticos de segunda enseñanza D. Luis Muñoz Cobo y Arredondo y D. Eduardo Fernández Rábago, grandes entusiastas y servidores incansables de la investigación histórica. De

justicia fué la propuesta y de justicia fué el nombramiento. Pertenecen ambos á una juventud laboriosa é inteligente y han probado más de una vez, con estudios valiosos, su competencia. Vienen á nutrir la Comisión de Monumentos y serán en ella colaboradores constantes de los demás señores que la integran y que en tan decididos propósitos de actividad se inspiran.

———— María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza pasan por Jaén, dejando en el ambiente espiritual el perfume exquisito de un arte puro, de un arte noble. La presencia en Cervantes de un público selecto y distinguido, que se ha disputado las localidades con generoso anhelo de saborear exquisiteces y refinamientos, otorga un homenaje para María y para Fernando, que ellos reciben con honda gratitud. Efemérides memorables en la historia artística é intelectual de Jaén, serán esos días en que ellos nos encantan con su trabajo honrándonos con su presencia y nosotros á la vez tenemos la honra de albergar en tierra de viejos hidalgos á los que, por todos conceptos, son dignos de nuestra más rendida cortesía.

———— El Ministro de Instrucción pública ha nombrado su Secretario técnico al respetable jurisconsulto D. José Illana Jiménez Callejón, Jefe de la Sección de dicho ramo en Jaén. Acierto grande es este, porque el Sr. Illana es hombre de gran inteligencia, de clarísimo talento, de laboriosidad muy grande y de una gran competencia en materias de enseñanza. Illana probará en Madrid todo lo que vale, que es mucho.

———— La Junta de estudios é investigaciones en el extranjero, ha propuesto al joven y brillante jurisconsulto y escritor de Linares D. José Yangüas Messía, para una *bourse de voyage*, á fin de que estudie el derecho internacional, principalmente en sus relaciones con la cuestión de Marruecos. Camina el Sr. Yangüas, desde que empezó su carrera, por una línea recta en dirección á un porvenir seguro y á una personalidad definida en la vida inteligente. Este galardón de ahora es justísimo reconocimiento de sus excepcionales aptitudes.

———— El caballeroso Gobernador civil D. Joaquin Tenorio, continúa las obras de la benéfica institución *La Gota de Leche*. La fundación dá ya elocuente idea de su grandiosidad. A *La Gota de Leche* irán unidos el asilo de mendigos y el pabellón para jóvenes á quienes recoja la representación del Patronato para la Represión de la Trata de Blancas. La obra es gigantesca, acaso la mejor de su clase en España. La voluntad y la caridad del Sr. Tenorio, hacen milagros. En ella emplea no solo los donativos que recibe, sino su sueldo y su peculio particular. Jaén sigue atentamente esta labor hermosa, y ve en el Sr. Tenorio uno de los grandes bienhechores de sus clases desvalidas.

———— Angel Cruz Rueda, el joven y notable escritor, doctor en Derecho, ha terminado en Madrid la carrera de Filosofía y Letras. Esta nota es hoy, aquí, la última, porque Cruz Rueda es de casa. Pero la escribe DON LOPE con la cariñosa emoción y alegría como si se tratara de su hijo.